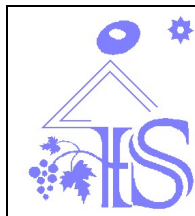


## Evaluación y calificación en Matemáticas en Enseñanza Secundaria Obligatoria

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y formativa.
  - Evaluación continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
  - Evaluación formativa: será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los resultados del aprendizaje.
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las programaciones de cada asignatura.
- Los contenidos mínimos de cada asignatura y sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como este mismo documento "Evaluación y Calificación en Matemáticas en Enseñanza Secundaria Obligatoria" quedarán expuestos en la página web del Instituto, pudiendo ser consultados, descargados e imprimidos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- 1.- Observación sistemática en el aula de la actitud, la atención en clase, participación activa en la misma, intervenciones, trabajos, cuaderno y actividades realizadas por el alumno o alumna.
- 2.- Exámenes programados.
  - Durante cada periodo de evaluación se harán un mínimo de dos exámenes escritos, además de, si procede, el examen de recuperación.
  - En cada examen se establecerá la puntuación de cada una de las preguntas.
  - En los ejercicios de cada prueba se valorará y calificará además de la solución misma, el proceso lógico que conduce a la solución. También se valorará el orden, la limpieza y la corrección ortográfica en la presentación de los exámenes escritos.
- 3.- Comprensión lectora y expresión escrita: Para su evaluación se utilizarán, en función del tipo de actividad (exposición oral con o sin apoyo de presentación de diapositivas, narración escrita o digital, relato, informe...), rúbricas del banco de recursos educativos abiertos del proyecto EDIA (Educativo, Digital, Innovador y Abierto) de CeDeC:  
<http://cedec.intef.es/rubricas/>
- 4.- Competencia digital: Para su evaluación se utilizará el perfil de salida del alumnado en competencia digital:  
<https://drive.google.com/file/d/0B4ZnjogQVvSIemlrXOZIS2xMWjA/view>



**I.E.S. "Samaniego" B.H.I. – Laguardia**  
**Departamento de Matemáticas**  
**Criterios de evaluación y calificación - ESO**

24-sep-18

Pág: 2/2

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

La siguiente tabla contiene los pesos sobre la calificación en cada evaluación de las pruebas escritas, comprensión lectora y expresión escrita, trabajos y participación en clase y actitud.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Pruebas escritas de conocimientos y competencias	70	75	80	85
Comprensión lectora y expresión escrita	5	5	5	5
Trabajo y participación en clase, tareas y trabajos realizados, cuaderno, Competencia digital...	25	20	15	10
Actitud				

1.- Recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones

Al finalizar cada evaluación se realizará una recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación correspondiente.

Los alumnos aprobados que lo deseen podrán presentarse a subir nota. Como mucho la nota se subirá dos puntos.

2.- Cálculo mental

En los cursos en los que se realicen actividades de cálculo mental, su calificación contabilizará en la 3ª evaluación como un examen escrito más.

3.- Calificación de cada evaluación.

- Aplicación de los pesos correspondiente a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los exámenes escritos realizados en esa evaluación, trabajos y participación en clase y actitud.

- Para optar al aprobado de una evaluación la calificación de cada uno de los exámenes (salvo el cálculo mental) tiene que ser superior o igual a 3. Y la de trabajos y actitud tiene que ser superior o igual a 5. En otro caso la calificación de la evaluación será el mínimo entre el resultado de aplicar el procedimiento anterior y 4.

- Se actualizará la calificación con la mejor nota, entre la obtenida antes de la recuperación y la de la propia recuperación con los pesos correspondientes a exámenes, actitud y tareas según cuadro anterior.

Observación: Aquellos alumnos que se observe que durante un examen copien tendrán un 0 en dicha prueba, lo que conllevará el suspenso de la evaluación correspondiente ya que poseerá una nota menor a 3 en uno de los exámenes. También se penalizará de la misma manera a aquel compañero que colabore voluntariamente con el alumno que esté copiando.

4.- Calificación final.

En la obtención de la calificación final se utiliza la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones.

- 3 Evaluaciones aprobadas: la calificación final será la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones.

- 2 Evaluaciones aprobadas y 1 suspendida: Se realizará un examen (prueba ordinaria) de dicha evaluación y su nota final será como máximo 5.

-2 ó 3 Evaluaciones suspendidas: Realizarán un examen global de toda la asignatura (prueba ordinaria). La nota final será como máximo 5.

Aquellos alumnos que no superen el curso deberán acudir a la convocatoria extraordinaria.